



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 255

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Diciembre de 2022.

C. Raúl Meja Lugo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED], Inh=01/ Marzo/ 2013 en la fosa 1 calle Con alineamiento 1A – B – 1 – 1 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad Mínima, (7 años).

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTEMENTAL